



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: 55069/2019 Delegada de Oficialía

VISTO:

- La nota presentada por la Sra. Mirta Campos, Jefa de la UNAPA UHMI N°4 del Hospital Misericordia, en la que solicita se asigne la función de Delegada de Oficialía de dicha UNAPA a la Sra. Gabriela A. Liendo;

CONSIDERANDO:

- Que por Resolución Decanal N° 3182/2019, se designa a la Sra. Mirta Campos Rojas, Leg: 38821, como Jefa de la UNAPA del Hospital Misericordia, quien venia cumpliendo con las tareas de Delegada de Oficialía;
- La necesidad de cumplimentar los requisitos y tareas correspondientes al Delegado de Oficialía en la UNAPA del Hospital Misericordia;
- Las necesidades de servicio;
- El visto bueno de la Secretaría Académica y de la Dirección General de Enseñanza;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Asignar la función de Delegada de Oficialía en la UNAPA del Hospital Misericordia, a la Sra. Gabriela Alejandra LIENDO, Leg: 35231.

ARTÍCULO 2º: Registrar y comunicar.

